ACTA DE APERTURA PRORROGA 16/2018

CONTRATACION DIRECTA DINCAP Nº 02/2018

"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TRANSFORMADOR CON CONTRATO ABIERTO"

SEGUNDO LLAMADO

ID Nº 343.667

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 5 días del mes de Junio del año 2018, siendo las 11:10 horas, en la Oficina de la Sub Unidad Operativa de Contratación (Sub UOC.) de la DINCAP, sito en la calle Nuestra Señora del Carmen Nº 505 y Soldado Desconocido, Barrio Manora, Primer Bloque Planta Baja, **CHRISTIAN MARECOS y VICTOR RAMIREZ,** en representación de la Sub Unidad Operativa de Contratación SUOC-DINCAP; procede a la recepción de sobres correspondiente al Llamado de referencia, correspondiente a la DIRECCION NACIONAL DE COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS (DINCAP), del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).-

Se procede a informar a que empresas fueron cursadas las invitaciones para participar del presente llamado: INGEMANT S.A.; GOTZE INGENIERIA; TRAFOPAR; TRAFOSUR; OFICINA TECNICA COMERCIAL; TES INGENIERIA; INGELCO S.R.L.; ELECTROFAFO. El llamado también fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas **(DNCP).**-

Que, ninguna empresa ha presentado oferta dentro del plazo límite establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, motivo por el cual se realiza una prórroga de la fecha para entrega de sobres y apertura del presente llamado, conforme lo estipula la RESOLUCION DNCP Nº 522/15 del 24 de febrero de 2015, *Artículo 2º "DISPONER que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley Nº 2051/03. La prórroga en su caso deberá fijar una fecha límite para la presentación y apertura de ofertas con un plazo mínimo de 5 (cinco) días corridos cuando se trate de contrataciones directas superiores a 200 (doscientos) jornales mínimos y de 3 (tres) días corridos cuando sean inferiores a 200 (doscientos) jornales mínimos. Estos plazos se computarán desde la fecha de difusión en el SICP (Sistema de Información de las Contrataciones Públicas) y deberán ser difundidas mediante sus respectiva adenda)".*

Siendo las 11:15 horas, se da por finalizado el presente acto de apertura, con la suscripción del acta por todos los presentes, previa lectura y ratificación de su contenido en 2 (dos) copias de un mismo tenor.-

CHRISTIAN MARECOS
Representante Sub. UOC – DINCAP-MAG

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
MAG Agricultura para el Desarrollo
SUOC - DINCAP

VICTOR RAMIREZ
Representante Sub. UOC – DINCAP-MAG

ACTA DE APERTURA 17/2018

CONTRATACION DIRECTA DINCAP Nº 02/2018

"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TRANSFORMADOR CON CONTRATO ABIERTO"

SEGUNDO LLAMADO

ID Nº 343.667

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 14 días del mes de Junio del año 2018, siendo las 11:10 horas, en la Oficina de la Sub Unidad Operativa de Contratación (Sub UOC.) de la DINCAP, sito en la calle Nuestra Señora del Carmen Nº 505 y Soldado Desconocido, Barrio Manora, Primer Bloque Planta Baja, **CHRISTIAN MARECOS,** en representación de la Sub Unidad Operativa de Contratación SUOC-DINCAP; procede a la recepción de sobres correspondiente al Llamado de referencia, correspondiente al Proyecto Paraguay Inclusivo (PPI), de la DIRECCION NACIONAL DE COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS (DINCAP), del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).-

En primer lugar, se hace constar que por Acta de Apertura Nº 16/2018 (PRORROGA) de fecha 5 de Junio del corriente, se ha realizado una prórroga al acto de apertura, conforme lo estipula la RESOLUCION DNCP Nº 522/15 del 24 de febrero de 2015, *Artículo 2º "DISPONER que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley Nº 2051/03. La prórroga en su caso deberá fijar una fecha límite para la presentación y apertura de ofertas con un plazo mínimo de 5 (cinco) días corridos cuando se trate de contrataciones directas superiores a 200 (doscientos) jornales mínimos y de 3 (tres) días corridos cuando sean inferiores a 200 (doscientos) jornales mínimos. Estos plazos se computarán desde la fecha de difusión en el SICP (Sistema de Información de las Contrataciones Públicas) y deberán ser difundidas mediante sus respectiva adenda)".*

Seguidamente procede a informar a que empresas fueron cursadas las invitaciones para participar del presente llamado: ELECTROTRAFO PARAGUAY SA; GOTZE INGENIERIA S.R.L.; DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS; INGELCO S.R.L.; INGEMANT SA; OFICINA TÉCNICA COMERCIAL S.A.; TRAFOSUR SA; TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A. El llamado también fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas **(DNCP).**-

Se procede a la apertura del sobre de ofertas y seguidamente a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas. Han presentado su oferta conforme al siguiente detalle de documentos sustanciales:

Oferentes	Formulario de Oferta	Monto Total de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Poder de Representante (Persona Jurídica)	Fotocopia de Cedula del Firmante (Persona Física)	Declaración Jurada Art. 40	Constancia SIPE
J.R. INGENIERIA de Florentino Rojas	Presenta	23.346.000.-	23.346.000.-	No Aplica	SIPE	Presenta	1501533

Siendo las 11:35 horas, se da por finalizado el presente acto de apertura, con la suscripción del acta por todos los presentes, previa lectura y ratificación de su contenido en 2 (Dos) copias de un mismo tenor.-

CHRISTIAN MARECOS
Representante Sub. UOC – DINCAP-MAG

VICTOR RAMIREZ
Representante Sub. UOC – DINCAP-MAG